



RESOLUCION No. 0325 - AD - 84

Lima, 25 de octubre de 1984

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, se han recepcionado Cuatro (4) Propuestas para la colocación de 120m2. de Parquet a todo costo en el Gimnasio del Complejo Deportivo Chacarilla de Otero;

Que, la Propuesta mas conveniente es la de Don Fernando Requena Cirilo, ascendente a S/. 2'604,000.00; por lo que es procedente adjudicarle la ejecución de los trabajos en mención;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 28° inciso "c" de la Ley N° 23740;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1° .- ADJUDICAR a favor de DON FERNANDO REQUENA CIRILO, por el monto de su Propuesta a todo costo de: DOS MILLONES SEIS CIENTOS CUATRO MIL SOLES ORO (S/. 2'604,000.00), la ejecución de los trabajos de COLOCACION DE 120M2. DE PARQUET en el GIMNASIO del COMPLEJO DEPORTIVO CHACARILLA DE OTERO.

ARTICULO 2° .- AUTORIZAR al DIRECTOR EJECUTIVO a suscribir en representación del INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE, el respectivo Contrato.

Aféctese el egreso al Volumen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, E.E.P. 001, Asignación 08.03, Fuente de Financiamiento Ley N°-23724, Proyecto:Reacondicionamiento Instalaciones Deportivas - Reac. --- Inst. Dep. Varias.

Regístrese y Comuníquese.

OCIE/ARH
ALE/nb.



Dr. ALBERTO MURRAY VENTURA
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Adjudicación para los trabajos de colocación de 180 M2. de parquet en Gimnasio del C.D. Chacarilla - de Otero.



INFORME N° 477-OAJ-84

AL SEÑOR JEFE DEL IPD

- 1.- Según se desprende del Informe de la OCIE, el Gimnasio del - Complejo Deportivo Chacarilla de Otero no se encuentra en ser- vicio por haberse eliminado el parquet que se encontraba total- mente deteriorado., originando este hecho que la OCIE solicita- ra a la Unidad de Abastecimiento, la adquisición de 180 M2. de parquet para el Gimnasio en referencia, a efectos de ponerlo - en servicio. Se ha recepcionado 4 propuestas, siendo la más con- veniente para la ejecución de los referidos trabajos la presen- tada por don Fernando Requena Cirilo, ascendente a S/.2'604,000, por lo que se recomienda adjudicarle la ejecución de los traba- jos referidos.
- 2.- Esta OAJ opina procedente adjudicar en favor de don Fernando Re- quena Cirilo, por el monto de su propuesta a todo costo de - S/. 2'604,000.00, la ejecución de los trabajos de colocación de 180 M2. de parquet en el Gimnasio del Complejo Deportivo Chaca- rilla de Otero, así como autorizar al Director Ejecutivo del - IPD, en representación del Instituto Peruano del Deporte a sus- cribir el respectivo Contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 28° inc. c) de la Ley 23740.

Lima, 23 de octubre de 1984

OAJ/84
TVM/emy



Atentamente,


TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME # 333 · OCA-84

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION
ASUNTO : PROY. DE RESOLUCION
REF. : Inf. # 154/84-OP
FECHA : 18.10.84

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de adjuntarle al presente un proyecto de resolución por medio - del cual se adjudica a favor de Don Fernando Requena Cirilo, por la suma de S/. 2'604,000.-, la ejecución de los trabajos de Colocación de 180m2. de parquet en el Gimnasio deportivo-Chacarilla de Otero.

Lo antes indicado afectará al Volumen 02, -
Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, Programa 101, Asignación -
08.03, Fuente de Financiamiento Ley # 23724.

Atentamente,



JOSE RAUL MONTOYA V.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del IPD

RMV.glm.

Inc.: Inf. # 154/OP-84
Proy. de Res.



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME No. 154/84 OP

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : COLOCACION DE 180 m2 DE PARQUET EN EL GIMNASIO DEL COMPLEJO DEPORTIVO CHACARILLA DE OTERO.-
REF. : INFORME No. 163-OCIE-84
FECHA : Lima, 17 de Octubre de 1984

Me dirijo a Ud. para informarle sobre el asunto del rubro - lo siguiente :

1. La Oficina de Planificación considera que es procedente adjudicar la obra en referencia al Contratista, Sr. FERNANDO REQUENA CIRILO, por la suma de DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL SOLES ORO, en razón al informe técnico presentado por la Oficina de Infraestructura y Equipamiento.
2. Sin embargo resulta necesario se precise a través de la OCIE el rubro presupuestal de acuerdo al analítico presentado a esta Oficina, en que se ubicaría dicho gasto y que según el Proyecto de Resolución que presenta, señala su financiamiento con cargo a la Ley 23724.

Lo que informo a Ud. para fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UP/JLF
lbg.
Adj.: Antecedentes

JAVIER AGUILAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 163-OCIE-84

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : COLOCACION DE PARQUET EN EL GIMNASIO
DEL C.D. CHACARILLA DE OTERO
FECHA : OCTUBRE, 05 DE 1984

Señor Director Ejecutivo :

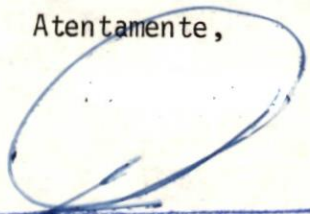
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para informarle lo siguiente :

- El Gimnasio del Complejo Deportivo de Chacarilla de Otero, no se encuentra en servicio, por haberse eliminado el parquet que se encontraba totalmente deteriorado.
- A solicitud de esta Oficina la Unidad de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, adquirió 180 m². de Parquet, para el Gimnasio en mención.
- Que siendo necesario poner en servicio el Gimnasio, se ha recepcionado 4 Propuestas a todo costo para la colocación de dicho Parquet.
- Que de las Propuestas presentadas, la mas conveniente para la ejecución de los trabajos indicados, es la de DON FERNANDO REQUENA CIRILO, ascendente a S/. 2'604,000.00, ya que sus precios están de acuerdo al mercado.

Por lo expuesto es opinión de esta Jefatura, se adjudique a favor de DON FERNANDO REQUENA CIRILO, la ejecución de los trabajos indicados.

Atentamente,

OCIE
ALE/nb.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.

C O N T R A T O

Para instalar 180 M2 de parquet (Sólo mano de obra), aplicar imprimante - al contrapiso, por colocar 56 M.L. de zócalos con sus respectivos rodones - encerar 180 M2 de pisos de parquet y limpiar el piso de brea.

R E S U M E N

1.-	Por instalar 180 M2 de parquet a \$/9,000.- el M2	\$/1'620,000.-
2.-	Por emporrar con solución al contrapiso a \$/2,500.-M2....	450,000.-
3.-	" colocar 56M.L. de zócalos con rodones a \$/1,500.-ML....	84,000.-
4.-	" encerar 180 M2 de pisos de parquet a \$/2,000.-M2	360,000.-
5.-	" depurar 180 M2 de parquet a \$/500.-M2.....	90,000.-
TOTAL:.....		<u>\$/2'604,000.-</u>

(SON: DOS MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL Y 00/100 SOLES ORO).

Este trabajo se realizará en el I.P.D. (INSTITUTO PERUANO DE DEPORTE); ubicado en la Urb. Cha carilla de Otero - comprensión del Distrito de San - de Lurigancho.

CONDICIONES DE PAGO: Al firmarse este Escrito el Señor Jefe del I.P.D. hará la entrega del 50% del monto arriba indicado para la compra de materiales respectivos (Previo Recibo), para ser descontado de este mi Contrato, para luego el saldo será abonado al término de la Obra.

PLAZO PARA LA CONCLUSION DE LA OBRA: A partir de la fecha que se firma este Documento será el plazo de 20 (Veinte) días laborables.

Para dar fe a este Contrato firmamos de mutuo acuerdo en la ciudad de Lima a los 28 días del mes de Setiembre de 1,984.

JEFE DEL I.P.D.

URB. CHACARILLA DE OTERO

DIST. SAN JUAN DE LURIGANCHO

L. T.

FERNANDO REQUENA CIRILO

Av. Túpac Amaru 235

URB. CHACARILLA DE OTERO

SAN JUAN DE LURIGANCHO

L. E. #



PRESUPUESTO DE TRABAJO

que presento yo, Francisco Ramos Loza a la consideración del Señor Jefe I.P.D. (Instituto Peruano de Deporte); para instalar 180 M2 de parquet - sólo mano de obra, brea y cepillado, colocar 56 metros lineales de zócalos con sus respectivos rodones y tres manos de barnizado de los mismos, por encerar los 180 M2 de Parquet y aplicar dos manos de imprimante de solución al Contrapiso Especial.

R E S U M E N

-Por instalar 180 M2 de Parquet a \$/10,000.-M2 es \$/1'800,000.-	
-Por imprimir el contrapiso de Solución Especial (dos manos),.....es	540,000.-
-Por acondicionar 56 M.L. de zócalos con sus rodones y barnizado de los mismos a \$/2,000.-M.L...	112,000.-
-Por encerar 180 M2 de Pisos de Parquet con Cera... Barniz Especial a \$/3,000.- M2	540,000.-
TOTAL:	<u>\$/2'992,000.-</u>

(SON: DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTIDOS MIL Y 00/100 SOLES ORO).

Este trabajo se llevará a cabo en el Gimnasio del I.P.D. , ubicado en la Urb. Chacarilla de Otero - Distrito de San Juan de Lurigancho - Lima. Cabe señalar que el material del Parquet lo proporcionará el Instituto Peruano de Deporte.

FORMA DE PAGO

Al firmar el presente escrito el I.P.D. hará la entrega del 50% del monto arriba indicado para compra de materiales (Previo Recibo), para ser descontado de este mi Presupuesto de Trabajo y el saldo a la entrega de la Obra.

NOTA: La fecha de entrega de este Pedido será de 5 días a partir de la fecha (A la firma de este Documento).

Para dar fe a este Escrito firmamos en la ciudad de Lima a los 27 días - del mes de Setiembre de 1,984.

I. P.D.
Urb. Chacarilla de Otero
Dist. San Juan de Lurigancho
Teléfono:
L.T.

FRANCISCO RAMOS LOZA
Jr. de la Unión 284 - 66
Lima - Perú .
Teléfono: 27-4644
L. E.

C O P I A

JOSE RUIZ V.

JIRON MARAÑON 737 — TELF. 278516 — RIMAC
CAJAMARQUILLA 1726 — ZARATE — TELFS. 810338 - 817084

COLOCACIONES DE PISOS - PARQUET - MACHIMBRADO - ZOCALOS - ESCALERAS
ESPECIALIDAD EN BARNIZADOS DE PISOS
CARPINTERIA DE MADERA Y ALUMINIO

PRESUPUESTO No.

Sres: I. P. D.

Obra Coliseo de Gimnasia de San Juan de Lurigancho

Dirección

Por:

I80 M2 de trabajos de colocación y cepillado de pisos de parquet empleando como pegamento (Asfalto Industrial 160°-180°). a razón de S/. 10,000.00 M2. S/. 1'800,000.00

48 M.L. de trabajos de colocación de zócalos y rodones de cedro a razón de : S/. 2,000.00 Metro Lineal . 96,000.00

I80 M2 de trabajos de repulido y sellado de pisos de parquet con plástico DU Tekno aplicándosele tres manos con sus respectivos zócalos y rodones a todo costo a razón de S/. 11,000.00 M2. S/. 1'980,000.00

Todos los presupuestos al ser aceptados el S/. 3'876,000.00

cliente abonará el 50%, el saldo por avance de obra hasta su término en que será cancelado.

ESTE PRESUPUESTO SERA VALIDO SOLO POR 30 DIAS

ACEPTADO

CONTRATISTA

Lima, 28 de Setiembre de 1984